

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 32

8 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el martes 8 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Vicepresidente de la Comisión.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-30(XI)/2019 RGEP.5692. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-55(XI)/2019 RGEP.5831. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de las políticas a desarrollar por su departamento en la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-142(XI)/2019 RGEP.6373. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre política general de su departamento para la Legislatura actual (Por vía del artículo 209 R.A.M).

C 177(XI)/2019 RGEP.6443 - RGEP.6524(XI)/2019. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 33 minutos.	845
- Interviene el Sr. Martínez Abarca comunicando las sustituciones en su Grupo.	845
— Elección de Vicepresidente de la Comisión.	845
- Queda elegida doña Ana Sánchez Sánchez como Vicepresidenta de la Comisión.	845
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-30(XI)/2019 RGEP.5692. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	845
— C-55(XI)/2019 RGEP.5831. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de las políticas a desarrollar por su departamento en la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). ...	845
— C-142(XI)/2019 RGEP.6373. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre política general de su departamento para la Legislatura actual (Por vía del artículo 209 R.A.M). ...	846

— C 177(XI)/2019 RGE.6443 - RGE.6524(XI)/2019. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error.	846
- Exposición de la Sra. Consejera de Presidencia.	846-849
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Gómez García, el Sr. Rollán Ojeda y el Sr. Cabezón Royo.	849-860
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	861-863
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Gómez García, el Sr. Rollán Ojeda y el Sr. Cabezón Royo.	863-870
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.	870-871
— Ruegos y preguntas.	871
- No se formulan ruegos ni preguntas.	871
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 1 minuto.	871

(Se abre la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Vamos a celebrar la primera sesión de la Comisión de Presidencia de esta Legislatura y, antes de empezar con el orden del día, me gustaría preguntar a los Grupos Parlamentarios si hay alguna sustitución. *(El señor Martínez Abarca pide la palabra)*. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sí, lo que pasa es que no estoy seguro de cuál. Creo que Tania Sánchez es sustituida por Eduardo Fernández Rubiño, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguramente.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Quiero decir que no es Tania Sánchez casi seguro, pero que no sé lo que está registrado y lo que no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Tomamos nota de la sustitución, y pasamos al primer punto del orden del día.

Elección de Vicepresidente de la Comisión.

Como todos ustedes saben, este punto se refiere a la sustitución del señor Tomás-Valiente, que ha dejado el acta de diputado. Hemos recibido del señor Gabilondo, Portavoz del Grupo Parlamentario al que pertenecía el diputado saliente, un escrito por el que se propone la sustitución del Vicepresidente Tomás-Valiente Lanuza por la señora Ana Sánchez Sánchez. ¿La Comisión está de acuerdo? *(Asentimiento)*. Le ruego a la señora Sánchez que ocupe su sitio en la Mesa. Le doy la bienvenida y la enhorabuena por su Vicepresidencia.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-30(XI)/2019 RGEP.5692. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-55(XI)/2019 RGEP.5831. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas generales de las políticas a desarrollar por su departamento en la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-142(XI)/2019 RGEF.6373. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre política general de su departamento para la Legislatura actual (Por vía del artículo 209 R.A.M).

C 177(XI)/2019 RGEF.6443 - RGEF.6524(XI)/2019. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error.

Tengo que decirles que las comparecencias se inician normalmente con un turno de intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios proponentes por tiempo de tres minutos; pero, dado que hay una comparecencia a petición propia, no procede este turno, pasando directamente al turno de la señora Consejera. Le doy la bienvenida y le ruego que ocupe su lugar en la Mesa. *(Pausa)*. Señora Consejera, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco en la tarde de hoy por primera vez en la Comisión de Presidencia para sustanciar la comparecencia de líneas generales, como acostumbramos a hacer en esta Casa cuando iniciamos una Legislatura, y lo hago con todo el respeto que me merece esta Casa y el trabajo que aquí se desarrolla por parte de los señores diputados.

La Consejería que tengo el honor de dirigir tiene una de las tareas esenciales para que este Gobierno lleve a buen puerto todos esos compromisos que tenemos con los madrileños y también con esta Casa; en este sentido, me refiero a que es fundamental que para el correcto funcionamiento del Gobierno exista una coordinación entre las distintas Consejerías, una coordinación también entre el Ejecutivo y esta Casa -el Legislativo-, y también una coordinación adecuada entre el Ejecutivo y el resto de Administraciones y organismos, porque, efectivamente, es la Consejería de Presidencia quien tiene que velar por que esta coordinación traiga entonces un trabajo adecuado, con unos niveles óptimos de eficacia y de eficiencia.

Para ello, ¿qué es fundamental? Que la Consejería que dirijo mantenga engrasado y al día todo el engranaje institucional, y esta es mi principal labor. Creo que hemos demostrado los que hoy conformamos el Consejo de Gobierno que tenemos una capacidad no menor para llegar a acuerdos, una capacidad para escuchar, para dialogar y para ceder también si lo que prima en todos es la voluntad de preservar el interés general, y toda esta capacidad que ha permitido que, efectivamente, haya un Gobierno hoy en la Comunidad de Madrid, toda esta capacidad de lograr acuerdos, de generosidad, de entendimiento, es la que van a encontrar en esta Consejera, también en lo que va a ser mi labor, mi responsabilidad con todos ustedes en esta Comisión.

Nosotros somos un Gobierno que no solamente utilizamos como principal instrumento el diálogo, escuchar y encontrar qué hay de común con el que nos habla, sino que también somos un Gobierno guiado siempre por el concepto de libertad, y esto –seguro- no extrañará a nadie. Todas las decisiones que adoptemos serán guiadas por el profundo respeto que le tenemos al ciudadano; confiamos y queremos, además, garantizarle su capacidad de elegir qué tipo de vida quiere llevar, dónde quiere invertir, cómo quiere vivir, y este ha de ser también un principio que va a guiar la tarea que vamos a desempeñar desde la Consejería de Presidencia.

Nosotros tenemos un objetivo, que es satisfacer las expectativas que hemos generado ante los madrileños. Piensen que hemos comprometido no solamente un programa electoral con el que nos hemos presentado sino también un acuerdo de investidura con un partido político con el que conformamos Gobierno; un acuerdo que además ha permitido la investidura de la Presidenta gracias a un tercer grupo político que está en esta Casa. Vamos a trabajar con todos ustedes, con los seis Grupos Parlamentarios que componen el Legislativo, de una manera muy respetuosa y buscando además alcanzar, en lo que podamos, en toda la capacidad legislativa que traiga a esta Comisión, la unanimidad, y esto va a ser difícil. La Legislatura pasada fue complicada -no éramos seis Grupos como en esta ocasión sino cuatro-, pero aun así esta Comisión fue capaz de aprobar leyes por unanimidad; en algún caso no por unanimidad, pero sí por la mayoría de los Grupos y alguna abstención. Créanme que, cuando nosotros traigamos textos a esta Comisión, serán textos acordados con el Consejo de Gobierno, pero textos que no van a buscar ruptura, que no van a buscar confrontación sino que van a ser siempre acordes con lo que tenemos comprometido públicamente con los madrileños; con lo cual, en la tarea de gobierno, en lo que concierne a esta Comisión, seremos previsibles.

En esto de ser previsibles también verán que lo que aquí traigamos desde el Consejo de Gobierno será ambicioso. Valoramos mucho la estabilidad institucional que hemos logrado en la Comunidad de Madrid, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito nacional; valoramos –digo- esa estabilidad institucional con la que cuentan los madrileños en el Ejecutivo y también valoramos, sin duda, la estabilidad institucional, la convivencia en el Legislativo. Con lo cual, con la responsabilidad que tengo desde Presidencia, con la Dirección General de Relaciones con la Asamblea vamos a trabajar para procurar también esa estabilidad y ese buen trabajo, así como –insisto- en lo que podamos traer a esta Comisión en el ámbito legislativo.

Para esta labor de coordinación está siendo muy importante el trabajo que estamos desarrollando ya desde la comisión preparatoria. Como ustedes conocen, los asuntos, antes de llegar al Consejo de Gobierno, los sustanciamos en la importante reunión preparatoria con los Viceconsejeros, con los Secretarios Generales Técnicos, en la que ya les anticipo que el Gobierno tiene el empeño de cumplir el máximo rigor jurídico-técnico; cumpliremos los compromisos políticos, sí, pero siempre velando por este rigor jurídico. A esto no solamente contribuye la importante figura del Secretario del Consejo de Gobierno, que nos asiste técnica y jurídicamente a todos los Consejeros y a la propia Presidenta, sino que también para ello está trabajando la Abogacía General, por ejemplo en este momento que estamos en campaña electoral; con lo cual, hemos procurado estar muy bien

asesorados porque nos preocupa y nos ocupa siempre, como debe ser, lo que salga del Consejo del Gobierno, que siempre va a estar previamente visado y reflexionado por los órganos que nos asisten.

Tenemos una muy importante función también de interlocución. Me he referido a la interlocución con esta Casa, con el Legislativo en la Asamblea de Madrid. También debe ser intensa la interlocución que hemos de mantener con la Administración General del Estado, con la que vamos a tener siempre una colaboración leal, porque nos debemos a los intereses de nuestro país. Siempre será en el ámbito de nuestras competencias, pero, obviamente, el Gobierno Autónomo ha de velar por los intereses de esta Comunidad, y así es como ya estamos trabajando en las conferencias sectoriales en las que ya hemos participado; la última -un tema que nos preocupa y nos ocupa en la Consejería de Presidencia- fue una conferencia que mantuvimos con la Administración General del Estado respecto al Brexit. Piensen que nosotros somos responsables también de todo lo que concierne a asuntos europeos y acción exterior, y desde este minuto también les digo que será labor intensa de esta Consejería en tanto que reivindicamos lo que es Europa y defendemos la construcción europea; entendemos que es un proyecto de paz y progreso que vamos a ayudar a consolidar y a preservar. Queremos además que Madrid sea una región líder en el ámbito europeo; con lo cual, vamos a intensificar nuestra participación en el Comité Europeo de las Regiones. Precisamente si hoy se ausenta de la Comisión el Director de Asuntos Europeos es porque está trabajando allí, en Europa, y una de las principales reuniones que he tenido yo ha sido con el representante de la Comisión Europea en España y también con la Directora de la Oficina del Parlamento Europeo, aquí, en España, también.

Va a ser también fundamental para nosotros en este ámbito procurar participar no solamente la Administración sino otros agentes, como ONGs, empresas, ayuntamientos, de programas europeos de gestión directa. Creemos firmemente que merecemos ser destinatarios de proyectos europeos que van a atraer o aspiramos a que atraigan una inversión que, sin duda, va a ayudar a que la Comunidad de Madrid siga siendo ese líder de creación de progreso económico y empleo que es hoy. Vamos a insistir mucho en ese proyecto que, como saben, pusimos en marcha en la Legislatura pasada y que implica al ámbito educativo. Somos la primera región española que imparte asignaturas sobre Unión Europea; hemos de consolidar este reto, esta asignatura, y seguir empeñados en liderar en este ámbito.

Es importante también la labor que hacemos de coordinación con la política informativa del Gobierno, la comunicación institucional...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Enseguida. También con los medios de comunicación, a través de la Dirección General de Medios de Comunicación.

Otros cometidos importantes con el Consejo de Inmigración y Retorno -fundamental para nosotros- es el Centro de Estudios Taurinos, pero me temo que poco puedo decir porque ya estoy terminando. Espero que en las dos siguientes intervenciones pueda hablar también de una pata

fundamental, una nueva función, que es un nuevo reto que nos ponemos como Gobierno, y es la transformación digital -quiero ser respetuosa con los tiempos-; me permitiré en la segunda intervención apuntar algo al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación procede el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora Presidenta. No sé por dónde empezar, porque la verdad es que la parte de la coordinación la hemos entendido perfectamente; hemos entendido perfectamente la función de coordinación con el resto de Administraciones, pero esa probablemente es la que inicialmente estaba más clara.

Me preocupan algunas de las cosas que ha dicho la señora Consejera, como la que se refiere a la libertad sobre dónde se quiere invertir. Creo que, dentro de las competencias –o así, al menos, lo he entendido yo, y me gustaría que, si tuviese oportunidad después, me lo aclarase-, también está precisamente la contraria, como, por ejemplo, los fondos europeos y la política regional, que también son competencia de esta Consejería; así, yo me pregunto si hay un programa sobre todas esas cuestiones. Ya nos ha dicho sobre algunas cosas que sí; pero, por ejemplo, habiendo fondos europeos para el desamiantado de estructuras públicas, ¿por qué no se ha hecho uso de él o no se ha tramitado desde esta Consejería ya en las últimas décadas? Porque también sería interesante que esa libertad fuese para no pasearnos entre amianto en un lugar tan importante como el Metro de Madrid.

Otras cuestiones sobre las que me gustaría saber más o menos cuál es el planteamiento o las líneas generales es el caso de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, porque las funciones que yo he podido ver ahí han sido de lobby económico más que otra cuestión.

La Consejera ya ha nombrado el Centro de Estudios Taurinos, que no deja de sorprenderme muchísimo que se encuentre... Quizá es porque la Consejería al final se convierte en un pequeño cajón de sastre donde se meten algunas cuestiones que no saben dónde meter, pero nos llama la atención; no sabemos a quién estamos echando un capote metiendo esto aquí y, desde luego, nos gustaría saberlo porque no entendemos la conexión o la coherencia que tiene ubicarlo en esta Consejería.

Después, también algo que sí que me parece muy importante: el Consejo de Madrileños en el Extranjero. El Consejo de Madrileños en el Extranjero parece ser que sí que debe velar por esos cientos de miles de madrileños y madrileñas reconocidos de manera oficial que se encuentran fuera de nuestras fronteras y que, además, parece que hay muchos problemas con la inmigración, según algunos Grupos Parlamentarios, pero nos olvidamos de nuestros emigrantes, que no son pocos ni necesitan poca cosa.

Ha tocado el tema del Brexit. Me gustaría saber qué se va a hacer o si se va a hacer algo desde ahí precisamente también con ese asunto.

Tampoco, a pesar de haber tratado de leer y seguir la lógica de esto, de que la Viceconsejería principal directamente se llame también de Transformación Digital, nos ha quedado muy clara cuál es esa función específica, y nos parece que sería importante saberlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Buenas tardes. Para fijar la posición de mi Grupo en cuanto a esta comparecencia, como sabrá la Consejera, este Grupo Parlamentario apoyó la investidura del Gobierno del que forma parte sobre la base de una serie de acuerdos y de principios que lo sustentan. Por tanto, la posición ya fijada desde ahora de este Grupo, y más en este momento de su andadura y de su mandato, va a ser de exigencia y de compromiso; de exigencia en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados y los principios que lo sustentan, pero a su vez de compromiso y de apoyo siempre que la voluntad sea ese efectivo cumplimiento de esos acuerdos. Por tanto, en este momento, más que prudencia y consideración, dado que usted está arrancando su mandato y estamos en una comparecencia, como usted decía, de líneas generales. A partir de ahí, también compartir lo que la Consejera decía en cuanto a la voluntad y la capacidad de diálogo y de acuerdo, como usted misma ponía de manifiesto, y es de aplaudir, desde mi punto de vista, referirse a un tercer grupo político, al que creo que le sería aplicable, desde luego, esa generosidad y esa capacidad de entendimiento de la que usted hablaba como también principio general de su actuación, que también es predicable de este Grupo, en la medida en que ha facilitado la existencia de ese Gobierno y, a partir de ahí, su actuación estará marcada por lo que acabo de describir.

Se comparte también ese principio general de la libertad como principio de inspiración de la actuación política que este Grupo también tiene; por tanto, todo lo que le diga ahora en realidad será en clave de pleno respeto, incluso de consideración personal, por supuesto, hacia usted como persona, simplemente para cuestiones en las que no podamos estar plenamente de acuerdo o creamos que debemos impulsar esos principios que nos llevaron a apoyar la investidura, teniendo en cuenta a su vez también la transversalidad que tiene esta Consejería, que es amplia, como usted también ha podido constatar. Por tanto, como línea de principio, desearle toda la suerte del mundo en su ejercicio, en su mandato, porque al fin y al cabo será la de todos, la de Madrid y la de los madrileños.

Hay algunas cuestiones que le podría apuntar, que además varias de ellas no han sido tratadas en su exposición inicial. En cuanto a la estructura orgánica de la Consejería, encontramos -no solo en la suya, pero, desde luego, en esta Consejería- duplicidades, por no decirle que "tripli" o "cuatriplicidades". En esta misma Consejería, uno encuentra una Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital -algo se ha dicho ya por el Grupo que me ha precedido en el uso de la

palabra- con una Dirección, a su vez, de Área de Transformación Digital; pero es que luego hay un ente público, que es la Agencia para la Transformación Digital –ya vamos por dos y medio o tres- y, encima, luego, en la Consejería del señor Aguado hay otra Subdirección General, a su vez, de Administración electrónica -que muy lejana tampoco es a esta materia- dentro de otra Dirección General de Gobierno Abierto. Es decir, nos encontramos como con cuatro o cinco unidades del Gobierno dirigidas a la transformación digital. Posiblemente, la cuestión digital merezca alguna unidad del Gobierno -que seguramente alguna haga falta-, pero no tres, cuatro o cinco. Yo creo que habría que tener en cuenta el gasto público que esto supone y refundir, justamente para guiarse por esa línea de respeto a los ciudadanos que usted apuntaba, el dinero público, el gasto público, y más teniendo en cuenta que en el decreto del Gobierno se dice que la Comunidad de Madrid actúa con arreglo a los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia. ¡Pues no se termina de ver, la verdad, en esta estructura un tanto multiplicada para una misma cuestión!

Ocurre en otras estructuras del Gobierno, como usted también ponía de manifiesto -al fin y al cabo, toda la estructura del Gobierno se hace a propuesta de esta propia Consejería-, y ocurre en otras muchas, pero, desde luego, en la suya propia a veces es una cierta formalidad decir que, bueno, es a propuesta de la Consejería de Presidencia, cargando a Presidencia cuestiones que igual uno no ha diseñado plenamente o no tenía plena voluntad de ello, pero sí, por lo menos, se supone que en la propia Consejería uno tendrá algo que decir, y así ocurre en muchos ámbitos. En general, creemos que las Direcciones Generales deben tener una estructura administrativa mínima debajo que justifique su existencia; no tiene sentido que exista una Dirección General que no tenga debajo al menos una, o incluso ninguna, Subdirección, con lo que sobra una Dirección General o sobra la Subdirección General, porque no tiene sentido que una cosa solo tenga una subparte o a veces ni siquiera tenga ninguna. Y también lo pensamos con las Viceconsejerías, ilo pensamos con carácter general!, y en esta Consejería ocurre de forma clara; no creemos que esté justificada la existencia de las Viceconsejerías con carácter general, salvo en alguna Consejería que pueda tener competencias muy amplias, objetiva y competencialmente, y que pueda haber áreas temáticas que estén claramente diferenciadas como, por ejemplo, Justicia e Interior, que son ámbitos prácticamente distintos. Por tanto, hay que tener en cuenta el ahorro que eso puede suponer, reduciendo los gastos superfluos que esto comporta y que cuantificamos, simplemente en esta Consejería, en unos 910.000 euros.

A su vez, uno echa de menos los currículums de los propios integrantes de la Consejería. Además, ocurre una cosa extraña, y es que yo he buscado alguno y aparecían muy pocos –esto, ayer o anteayer-, pero es que hoy busco y no aparece ninguno. Antes, uno buscaba el Consejero de Transparencia, y no tiene su currículum; y dices: ¡hombre! El Viceconsejero de Transparencia ¡tampoco lo tiene! No sé en esta Consejería, pero es que... Y había algunos, aunque muy pocos. Juraría haberlos visto, pero es que hoy he ido a mirarlos ¡y no lo tiene ninguno!, salvo algún Consejero. Cuando pueden estar en duda los principios de capacidad, de necesidad, de proporcionalidad, de eficiencia, pues, ¡hombre!, solo encontrar una breve ficha biográfica, y solo en dos casos, ¡pues no es lo ideal!

Como el tiempo se va, le plantearía algo que hablamos el otro día, aunque quizás haya tiempo después, sobre Telemadrid, que mucho hay que hablar, y que al fin y al cabo está adscrito a su Consejería en la medida en que es de ella de la que dependen las relaciones externas de ese ente, sociedad pública mercantil, en relación con el exterior.

A partir de ahí, telegráficamente, porque el tiempo se va terminando, mencionaba la cuestión del Brexit, que creo que es importante –lo tenía aquí anotado para planteárselo desde el principio-, y me gustaría saber qué planificación previa, qué planes concretos tiene la Consejería en cuanto a los españoles que puedan verse afectados por el Brexit. Sí que veo muy positivo que haya dicho que en estrecha cooperación con el Estado, con el Gobierno de España, porque al fin y al cabo es una cuestión que afecta a todos los españoles; creo que aquí nos puede interesar específicamente en la medida en que afecte a madrileños. No sé si he agotado el tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Sí? Pues muchas gracias por su clemencia, señora Presidenta; lo dejo ahí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Martínez Abarca, ¿tomará usted la palabra? (*Asentimiento*). Pues, adelante.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Enhorabuena por el nombramiento, en primer lugar. En segundo lugar, enhorabuena por haber llenado siete minutos de comparecencia; no porque crea yo que usted no va a tener mucho trabajo, ¡que usted va a tener muchísimo trabajo!, sino porque no tiene competencias; ¡trabajo va a tener un montón! Es difícil descifrar en qué consiste el Gobierno que han tenido que apañar ustedes y Ciudadanos. Entiendo que su Consejería, ayudada un poco por la comparecencia del señor Lasquetty del otro día, es una especie de Vicepresidencia del Gobierno del PP o de coordinación no sé si del Gobierno del PP o del Gobierno del PP y de Ciudadanos. El señor Lasquetty explicó el otro día la Consejería de Justicia como la que tiene las competencias que tradicionalmente tiene la de Presidencia, lo cual deja en un lugar regular a la Consejería de Presidencia; pero, cuando uno ve el despliegue competencial, realmente lo sustantivo de la Consejería de Presidencia ha desaparecido. ¡Pero no le arriendo la ganancia!; o sea, coordinar este Gobierno exige mérito, y usted tiene capacidad de diálogo. Iba a decir “valor y al toro”, pero, mire, ¡esa sí que es una de sus competencias! (*Risas*).

Bueno, estoy seguro de que la transición digital también va a ir muy bien, porque también irá bien en mi casa y en todas partes; o sea, dentro de cuatro años estaremos más digitalizados que ahora. No sé si tienen algún reto en concreto –supongo que luego dará tiempo a decirlo-, porque realmente es de las pocas cosas sustantivas que veo.

Hay una competencia que me parece bien que haya desaparecido de Presidencia y se haya ido a Medio Ambiente, que es el Canal de Isabel II. No tenía ningún sentido –bueno, tenía un sentido, pero ningún sentido confesable– habérsela llevado de Medio Ambiente a Presidencia, cuando lo hizo

Esperanza Aguirre, para que la controlara Ignacio González –ese es el sentido que tenía- y ahora va a Medio Ambiente. Bueno, el jueves ya hablaremos en el Pleno sobre el Canal de Isabel II, pero me parece bien -es la única que, digamos, tiene un sentido político y no de puro reparto- el que se haya movido de Presidencia.

Hay una cuestión que me inquieta, y es que, mientras que el señor Aguado es Portavoz del Gobierno, lo normal sería que el Portavoz del Gobierno tuviera la Dirección General de Medios; en cambio, aquí no. Me pregunto si hay alguna Consejería en España del Portavoz que no tenga la Dirección General de Medios; isospecho que no! -y no digo yo ahora; digo ahora o anteriormente-, y sospecho que no porque no tiene ningún sentido, salvo que, efectivamente, se trate de una política que yo creo que es estructural del Gobierno de la señora Ayuso, dado incluso su perfil biográfico –el de la señora Ayuso-, que aparece en política como voluntaria -otros dicen que tenía un buen sueldo pero colocado en otro sitio, como hacía la señora Aguirre...- Bueno, da igual; el caso es que ella empieza en la política encargándose de la comunicación -colaborando o lo que fuera- en la época de Esperanza Aguirre, y esta última tenía de Director General de Medios de Comunicación –aunque no se llamaba igual; era el mismo cargo pero tenía otro nombre- a don Pedro Balbín Seco... ¡Perdón!, es Pablo; esta mañana me he equivocado y me han hecho un chascarrillo, iy ahora me he vuelto a equivocar! Bueno, don Pablo Balbín Seco. Pues, efectivamente, en el Portal de Transparencia no pone nada sobre su biografía; pero uno va a Google y encuentra algunas cosas que dan un poco igual -o sea, no dan igual, pero, bueno, es cosa de los jueces-, como que era el que ocupaba este mismo cargo en la época de Esperanza Aguirre y, cuando escucha uno a la señora Ayuso cuáles son sus planes de comunicación o lee una entrevista que hizo en el ABC, por ejemplo, uno de sus ataques a Telemadrid que hemos tenido este verano, escucha que el Partido Popular había descuidado a los opinadores de derechas y a las televisiones de derechas... Esto recuerda mucho a cómo hizo la comunicación –ya me lo han oído esta mañana en la Comisión de Telemadrid, pero bueno- el Gobierno de Esperanza Aguirre, y nos da mucho miedo.

Claro, la palabra “libertad” es muy polisémica. Cuando el señor de Vox coincide con usted en el concepto de libertad, sabemos que no estamos hablando de lo mismo unos y otros. Yo creo que, desde luego, lo que pasó en la Comunidad de Madrid con la comunicación en la época de Esperanza Aguirre es todo lo contrario a una apuesta por la libertad -salvo por Libertad Digital- y por la democracia, itodo lo contrario! Se mangoneó Telemadrid, se engrasaron medios de comunicación con dinero B de la caja de Bárcenas, se dieron las licencias TDT en 2005 a medios absolutamente monocolor, que iban desde la extremísima derecha de Intereconomía hasta la extrema derecha de Libertad Digital... ¡Todo lo contrario a una comunicación que uno esperaría en una Comunidad gobernada por liberales! Entonces, nos da miedo que haya continuidad en ese sentido, y entendemos que la Dirección General de Medios esté en la Consejería de Presidencia y no junto a Portavocía como forma de ejecutar las políticas que tiene en la cabeza la señora Ayuso, cuya especialidad es, efectivamente, la comunicación.

¡Hombre!, empezar con lo de que va a haber estabilidad institucional cuando lo primero que ha hecho este Gobierno ha sido prorrogar los presupuestos generales con la excusa de que no hay

estabilidad en España...; ipero si es la misma España a la que pertenece Andalucía, que sí que tiene presupuestos! Luego es porque no tienen estabilidad aquí; y, bueno, se puede decir, pero no parece que sea el caso. Evidentemente, no es su competencia, es del señor Lasquetty.

Sobre el Brexit. Bueno, venimos de un fracaso rotundo, que fue aquel anuncio de la señora Cifuentes con el fichaje del señor Lacalle, que no sabemos muy bien ni qué ha hecho ni cuánto ha cobrado, pero sabemos que su tarea fue un fracaso y que aquí no han venido empresas por el Brexit como nos anunciaron a bombo y platillo en la Legislatura pasada. Creo que hay algo muy importante que no se ha hecho -y se ha mencionado en las dos intervenciones anteriores-, y es estar al auxilio de los madrileños que están en el Reino Unido. Creo que esto es fundamental, y no sé si en el próximo turno nos dirá qué planes tienen al respecto. En ese sentido, cualquier cosa en la que podamos colaborar, lo haremos. Creo que es una tarea de Estado, porque es un problema que nos viene dado porque allí han gobernado gente como algunos de sus socios, pero, bueno, nos viene dado y es una tarea del Estado que los españoles, en nuestro caso los madrileños, que están en Reino Unido sufran lo menos posible por esta ruptura. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, Consejera; muchísimas gracias por su comparecencia y, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, enhorabuena por su nombramiento.

Lo que yo entiendo que tiene su Consejería son retos de futuro, y lo que hemos oído aquí hasta ahora es más pasado que futuro; por tanto, nosotros sí que queremos hablar de esas líneas generales de lo que va a ocurrir en su Consejería a partir de ahora. Pero no solo creemos que su Consejería está llena de retos sino que además son los principales retos a los que se tiene que enfrentar nuestra sociedad en los próximos años. Nosotros creemos que tres son los principales desafíos adaptativos, lo cual quiere decir que hay, lógicamente, un cambio de conductas y de hábitos fuertemente arraigados, sobre todo también en el discurso político, que hay que evitar para poder avanzar. Nosotros creemos que estamos en la era de la colaboración y, por lo tanto, sí que entendemos que una de sus prioridades sea el Gobierno en coalición. Los que venimos del mundo municipal hemos vivido Gobiernos en coalición de todo tipo; por lo tanto, no nos asusta y no creemos que necesite ni suerte ni que sea un toro sino que cogerlo por los cuernos es lo mejor desde el principio, y yo creo que eso se hace entendiendo la labor de coordinación. ¿Hay que hacer innovación en la gestión? Sí. ¿Hay que entender y escuchar, como usted ha dicho? Sí, hay que escuchar a personas que no tienen una visión del mundo como nosotros, que pueden ser nuestros compañeros de Gobierno, nuestros vecinos, nuestros ciudadanos; pero sí que es cierto que, si en los municipios se pueden tener Gobiernos de coalición en minoría, cualquier cosa puede ser posible con la voluntad ideal.

Nosotros creemos que esta oportunidad de enriquecer su gestión, la gestión del Partido Popular, se va a ver plasmada en toda la ayuda que va a tener por parte de nuestro partido y de nuestro Grupo Parlamentario. Nosotros entendemos que la unidad no es que todos pensemos igual, porque, como decía Lippmann, entonces nadie piensa, sino que nosotros creemos que todo el mundo, con esa visión poliédrica, puede generar muchísimas más soluciones, y sobre todo entendemos que este tipo de Gobiernos va a ser la norma, y no la excepción, a partir de ahora; por lo tanto, necesita otro tipo de políticos, necesita personas que negocien, personas con pensamiento crítico acerca de sus propios planteamientos y una escucha activa, y estas habilidades serán las que debemos generar.

Nosotros también creemos que esta comunicación o esta mejora de la comunicación se va a ver claramente afectada con la transformación digital, que nosotros creemos que es otro de los retos que tiene su Consejería. Nosotros entendemos que vamos a trabajar en un entorno volátil, complejo, incierto y, en ese complejo mundo o en ese entorno complejo en el que a algunos les da por volver a la nostalgia, nosotros entendemos que la tecnología va a cambiar la forma de relacionarse con el ciudadano, pero para positivo. ¿Por qué? Porque la transparencia que va a arrojar en muchos de los procedimientos, en muchas de las ayudas, solicitudes y autorizaciones que requieren los ciudadanos de su Administración, se va a ver claramente con el dato y proporcionado en tiempo real; por lo tanto, esta certidumbre también se va a ver mejorada.

También creemos que la gestión del tiempo en las familias va a ser mejorada por la transición digital y porque ustedes pongan en marcha todos los recursos, pero no solo con la transformación digital de algo tan obvio como el acceso a internet, que nosotros entendemos que es una cuestión básica para la igualdad de oportunidades, sino porque además creemos que la política debe estar a la vanguardia de otras tecnologías, debemos ver cómo podemos adaptarnos desde la inteligencia artificial, blockchain, e incluso trabajar con más ahínco en ciberseguridad y en relaciones cruciales, que también nos conectan más con su tercer desafío, que es la Unión Europea; por lo tanto, nosotros sí que le deseamos esa energía y esa convicción que va a necesitar para ese cambio organizacional. Nosotros entendemos que no solo tiene que involucrar a los ciudadanos sino que tiene también que involucrar a los empleados públicos de la Administración, y muchas veces ese cambio de cultura organizacional requiere esfuerzo, requiere cariño, requiere escucha y requiere una convicción para asumir esos retos.

Llegamos al último reto, que no nos parece el último sino uno de los más importantes, y es que necesitamos una Europa fuerte y conectada para que nuestras democracias liberales estén fortalecidas. Nuestro partido, Ciudadanos, tiene una clara vocación europeísta; ya lo dijimos en el manifiesto del año pasado, y ahora, con Renovar Europa, volvemos a manifestar, incluso en la denominación, esa clara intención: para nosotros, convertir Europa en un ámbito de libertades es una prioridad y, por lo tanto, generar políticas útiles y cercanas a los ciudadanos es algo que para nosotros es fundamental, sobre todo porque creemos que hay problemas a los que hay que darles soluciones que superan el ámbito más allá del Estado nación. En Ciudadanos lamentamos que la actualidad en este sentido, en los asuntos europeos, pase por la salida del Reino Unido y por tratar el asunto del Brexit, pero sí que esperamos que a esas cuestiones tan prioritarias, fundamentales y que

afectan tanto a nuestros propios ciudadanos podamos ponerles remedio o solución, o por lo menos minimizar las consecuencias.

Hemos visto en todas las comunicaciones que nos ha mandado la Comisión Europea a los miembros de la Mesa la situación en la que quedan los trabajadores en Reino Unido -un reglamento-; otro reglamento de cómo queda afectada nuestra financiación y las cargas tras su marcha, y otras de asuntos muy importantes como la cooperación entre los servicios públicos de empleo, las políticas monetarias y las políticas de innovación. Todas esas comunicaciones ya las iremos desgranando e iremos haciendo las aportaciones oportunas para mejorarlas.

Nosotros entendemos que la legislación europea, en numerosos casos, afecta a las competencias autonómicas -de hecho, es uno de los cometidos de esta Comisión-, y, por tanto, nosotros también velaremos para que ese principio de subsidiariedad sea real, efectivo y puesto de manifiesto en la mayoría de los asuntos de esta Comisión. Queremos garantizar que las decisiones europeas estén cada día más cerca del ciudadano y, por lo tanto, desde la renovación, el año pasado, del Consejo Asesor de Asuntos Europeos queremos mejorar esa participación, acercarla al ciudadano, y que el apoyo y las ayudas que usted también ha enumerado a las ONG y a los municipios a través de los programas de gestión directa sean mucho más eficaces y cercanas. Por tanto, contará usted con nuestro apoyo para llevar a cabo estos tres retos, que para nosotros son grandes desafíos novedosos en la Administración pero no menos importantes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra el señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Muchas gracias, Presidenta. Señora Consejera, mis palabras tienen que ser, en primer lugar, para agradecerle su predisposición de diálogo, de acuerdo, de encuentro, de consenso y de voluntad sincera de intentar alcanzar los objetivos, es cierto que en ocasiones complicados, como el de la unanimidad, y en cuestiones también que yo creo que van a ser muy bien acogidas no solo por parte de los Grupos Parlamentarios sino también por aquellos que son a los que principalmente nos debemos, que son los madrileños, como el de ser un Gobierno previsible, porque esto genera certidumbre, esto genera confianza, esto genera estabilidad, esto genera que los madrileños van a saber cuál es la hoja de ruta de un Gobierno formado por dos formaciones políticas - Partido Popular y Ciudadanos-, que también ha contado -y quiero aprovechar para reconocer el esfuerzo en las negociaciones- con el visto bueno de la formación política Vox. Yo creo que dentro de estas líneas estoy haciendo referencia -haciendo ejemplo del sabio refranero español "como muestra, un botón"- a todo lo que ha sido necesario acordar para tener la posibilidad de conformar este Gobierno, que da sus primeros pasos. Hablaba usted de la importancia que tiene la coordinación de la acción de gobierno con estas dos formaciones políticas.

Y también creo que ha sido muy importante que la Consejera de Presidencia -si bien algunos consideran que no tiene contenido suficiente esta Consejería, lo cierto es que el movimiento se demuestra andando- haya estado liderando esta misma semana una reunión para abordar un asunto

que preocupa, y mucho, a los madrileños, como es la ocupación ilegal de viviendas, coordinando cuatro Consejerías y coordinando también a tres Concejalías del Ayuntamiento de Madrid; por lo tanto, mi más sincero reconocimiento.

También tiene esta Consejería la muy importante labor de correa de transmisión y de interlocutor válido y necesario con el Gobierno de España, sobre todo con esos Gobiernos que, en ocasiones, lejos de sumar, lejos de arrimar el hombro, lejos de facilitar la acción de gobierno a las comunidades autónomas si en algunos casos no coinciden en su signo político, hacen todo lo contrario.

También hemos tenido la oportunidad de escuchar de la boca de la Consejera de Presidencia la importancia, la importancia vital, que tiene en estos momentos todo lo relacionado con la Unión Europea. Como decía la señora Consejera, llevan meses trabajando para estudiar cómo afecta la salida de Reino Unido de la Unión Europea; esa salida posiblemente abrupta y que, lógicamente, va a encontrar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los colaboradores necesarios para todo aquello que acontezca, desde las diferentes visiones en lo que tiene que ver con la relación con la Unión Europea, no solamente en el apartado político –esencial, crucial, muy importante- sino también, lógicamente, en el apartado económico. Algunos critican la figura, la importancia, la relevancia o el impacto que puede tener ese ámbito económico, tildándolo de lobbies o de cosas por el estilo. Muy importante creo que también es el desarrollo que se va a llevar a cabo a la hora de implementar esa asignatura para descubrir, para conocer, sobre todo en las nuevas generaciones, esa pertenencia, ese sentimiento de arraigo de España dentro de la Unión Europea.

También la Consejera hacía referencia a la importancia que tiene la digitalización, y la propia Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en su discurso de investidura, también lo resaltaba; decía, y cito textualmente: “Me comprometo a hacer de Madrid una Autonomía inteligente; convertiremos nuestra Comunidad en un referente europeo en el ámbito digital”.

Efectivamente, son numerosos los retos, son numerosos los programas que se van a llevar a cabo, y a lo largo de la presente Legislatura tendremos oportunidad de ir descubriéndolos y, sobre todo, de ir beneficiándonos en el día a día.

También la Consejera, de manera breve –estoy convencido de que tendrá la oportunidad de ampliarlo-, ha hecho referencia a que dentro de sus competencias está ni más ni menos que una de nuestras señas de identidad, que nos distinguen y nos diferencian del resto, pero que nos diferencian del resto desde una perspectiva positiva, como son las competencias que tiene dentro del ámbito de los asuntos taurinos; algo que no solamente, como digo, es una seña de identidad, una tradición, un arraigo voluntario, porque aquí a nadie se le impone participar, vivir activamente de la feria taurina, sino que se hace desde la voluntad, desde la libertad, desde la independencia y autonomía de cada uno de los que consideran oportuno disfrutar y participar en ello.

A algunas de sus señorías que me han precedido en el uso de la palabra parece que les preocupa la palabra “libertad”. ¡Pues no tengan ustedes miedo a la libertad!; la libertad es algo

extraordinario, es algo muy beneficioso y es algo que, además, los madrileños en general, los españoles, valoran de manera muy positiva.

Se ha hecho también referencia a la utilización de algunos recursos económicos de la Unión Europea, como, por ejemplo, abordar un programa muy importante que se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Transportes –anteriormente, Vivienda e Infraestructuras; hoy, Consejería de Transportes e Infraestructuras-: el desamiantado de la red de Metro, que, dado que era absolutamente urgente y necesario llevar a cabo en el menor plazo de tiempo posible esa actuación, se ha decidido hacerlo con recursos propios, de la propia empresa.

También hablaban algunas de sus señorías del pesar que pueden estar sufriendo algunos de los madrileños que hoy están fuera de nuestras fronteras. Creo que también merecería la pena ahondar en el origen de por qué muchos de nuestros hijos, muchos de nuestros compatriotas, han tenido que salir de la Comunidad de Madrid, han tenido que salir de España, y fue principalmente por algunas políticas nefastas de Gobiernos de izquierdas, que han provocado una desaceleración económica, una pérdida de confianza, un incremento del paro, y eso es algo que, como digo, no debemos olvidar.

También alguna de sus señorías hacía referencia a la duplicidad de las prestaciones en lo que se refiere, por ejemplo, a la Agencia de Administración Digital, que, básicamente, señor Gutiérrez, es un instrumento al servicio del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la parte que tiene que ver con la Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital son acciones transversales de cara a la ciudadanía.

Y, señora Presidenta, son siete minutos, ¿verdad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Pues creo que acaban de finalizar los mismos. Tendré oportunidad de seguir abordando algunas de las cuestiones que me quedan en el tintero. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rollán. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cabezón.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Bienvenida, señora Consejera; gracias por su exposición. En su declaración de intenciones se le ha olvidado el preámbulo y decir de dónde venimos; siempre es importante tenerlo presente para saber a dónde vamos o a dónde podemos ir. Mire, ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, se han puesto en manos, directa o indirectamente, de Vox; y es lamentable que esto haya ocurrido porque inician un camino que tiene poco retorno: el de la involución, el del retraso y el del retroceso. Fíjese, no llevan ni dos meses en el Gobierno madrileño iy ya a su Presidenta y a su Vicepresidente se les han pegado actitudes y desvergüenzas como la de la quema de las iglesias del año 1936! ¿Se siente usted –primera pregunta, señora Consejera-, como

Consejera de Presidencia, orgullosa de este tipo de declaraciones? ¿Va a tener que pedir permiso a ese partido, al partido de Vox, para llevar a cabo su trabajo en asuntos europeos? Lo digo porque ya sabe que ellos no creen en la Unión Europea como tal. Nos preocupa que le impidan hacer de Europa uno de los vértices clave de la política y del desarrollo madrileño. ¿Va a consensuar con ellos –con Vox- la transformación digital de la que va a tener que dar cuenta? Más que nada porque ya vemos que ese partido, el partido Vox –que es el que le ha dado el poder a cambio de lo más costoso que hay, la dignidad- no es que esté precisamente al lado de la vanguardia y del progreso.

El pastiche que han tenido que montar para formar Gobierno pierde o confunde a uno; por eso nosotros, el Grupo Socialista, queremos saber cómo van a coordinar realmente estos dos gobiernos en uno. ¿Cómo lo tienen pensado? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Quién va a llevar final y realmente la coordinación de las Consejerías? ¿Será usted? ¿Será el Vicepresidente? ¿Qué planes tiene, por cierto, para la Abogacía General? ¡No es una cuestión menor! Sentimos una enorme necesidad de garantizar la coordinación y la cooperación entre las Consejerías; así que puede contar con nosotros si lo necesita. Eso desemboca finalmente en que la ciudadanía madrileña esté atendida y obtenga respuestas a las demandas que tiene, que, por cierto, son muchas. No sé si sabía usted que, después de veinticinco años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, hay un 20 por ciento de tasa de pobreza, o que el 43 por ciento de los hogares madrileños tienen serias dificultades para llegar a final de mes, o que la inversión en I+D+i es de 11,5 euros por habitante mientras que, por ejemplo, en el País Vasco es de 196. ¿Sabía usted que la deuda de la Comunidad de Madrid ha aumentado en 8.000 millones de euros, alcanzando los 33.000 millones de euros de deuda, suponiendo un 150 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid? ¿Tienen ya un plan que, después de veinticinco años –que ya son muchos años en prácticas-, sepa gestionar los recursos que obtiene esta comunidad autónoma gracias al trabajo y al esfuerzo de las ciudadanas y los ciudadanos madrileños? ¿Se han dado cuenta de que el despilfarro, la corrupción, además de no ser legales ni éticos, ni estéticos, no son formas de ahorro ni de inversión, ni de amortización, ni de activos futuros, ni tampoco de avales?

Vamos al meollo de sus competencias. Digitalización; cuestión importantísima, fundamental, clave. Estamos totalmente de acuerdo. Le hemos escuchado con atención, pero seguimos teniendo ciertas dudas o las mismas preguntas –casi las mismas-. Si le puedo ayudar o guiar, le voy a hacer una serie de preguntas para que eso le pueda conformar un plan que, por cierto, aquí no hemos llegado a escuchar; espero que en su siguiente intervención y en la réplica podamos tener más detalles. ¿Van a poner en marcha una verdadera y nítida estrategia de transición y crecimiento digital que aborde la digitalización de la sociedad, de la economía y de los servicios de la Comunidad de Madrid? La transformación hacia la Industria 4.0 y nuestro tejido de pymes, ¿qué papel van a tener en dicha estrategia de digitalización? ¿Y la comunicación telemática con la Administración? ¿Y la inversión en informatización de los servicios públicos: Justicia, Sanidad, Educación, Servicios Sociales? ¿Y la creación de infraestructuras y estándares tecnológicos comunes para las Administraciones Locales y Autonómicas? ¿Van a impulsar ustedes el emprendimiento tecnológico? ¿Les parece adecuado que el sector económico-social de mayor relevancia durante las próximas décadas - aquel del ecosistema startup madrileño- no haya nunca contado con la ayuda y la involucración activa del Gobierno Regional? O, por otro lado, si no les parece bien, ¿van a cambiar la tendencia? ¿Van a cambiar esta

nefasta dinámica? ¿Harán caso al sector cuando les solicite medidas específicas relacionadas con cómo contabilizar la actividad de I+D+i, de tal forma que se reconozca el carácter innovador de las startups, que son impulsoras tecnológicas innovadoras, que no piden patentes o esperan a su sello AENOR sino que avanzan proponiendo soluciones a problemas mientras ven que el sector público les hace o les proporciona el vacío?

Ha tenido que llegar un Gobierno del PSOE al país para que por fin, y a pesar de que es una reivindicación a nivel autonómico y nacional del año 2016, tuviéramos un anteproyecto de ley de fomento del ecosistema startup. Y, en cuanto a lo anterior, por no hablar de la creciente brecha digital entre ciudades y mundo rural -brecha que a su partido le ha dado igual hasta las últimas elecciones-, ¿van a eliminar ustedes las barreras existentes en muchos lugares para un acceso en igualdad de oportunidades tanto en internet fibra como en cobertura telefónica, así como a facilitar y preparar el acceso y la evolución a las próximas tecnologías como el 5G? ¿Van a avanzar en el acceso público y gratuito a internet, prestando especial atención a las zonas rurales de la región, a la alfabetización digital y al despliegue de fibra oscura? ¿Van a posibilitar y avanzar en el acceso público y gratuito a internet, extendiendo las coberturas wifi?

Sobre la Unión Europea, por mucho que Vox les quiera influir –y lo consiga-, los socialistas consideramos el destino de nuestra Comunidad un destino íntimamente ligado a la Unión Europea. Son muchas las razones: el proyecto europeo ha sido el motor, junto al esfuerzo de los españoles y españolas, del cambio en nuestro país a lo largo de los últimos treinta o cuarenta años; también nuestra Comunidad. El Gobierno de Madrid tiene la obligación de aprovechar los recursos que tiene esta Comunidad y convertir a la Comunidad de Madrid en un referente europeo. A los socialistas nos gustaría que la Comunidad de Madrid fuera una materia de innovación, comercio, justicia social y modernidad; para ello tenemos que creer en la Unión Europea, tener un proyecto común con las instituciones europeas, estar en las mismas, saber qué hacen, y tener capacidad para influir en la toma de decisiones. Resulta algo incomprensible –y espero que no sea su caso, Consejera- que los sucesivos Gobiernos conservadores del Partido Popular en los últimos años hayan estado ausentes en el Comité de las Regiones; ¡es vergonzoso! Madrid tiene que ser proactiva en el mismo Comité de las Regiones, con asistencia institucional de forma regular y con la comparecencia del Gobierno Regional al respecto en la Asamblea de Madrid; es fundamental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Muchas gracias, Presidenta. Hay que promover la presencia y los intereses de la región en las decisiones de la Unión Europea y hay que alentar la participación de la ciudadanía madrileña en los asuntos comunitarios. Bueno, como me han llamado la atención...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tendrá usted otro turno de intervención y podrá continuar.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: En los próximos tres minutos seguimos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación al turno de contestación de la señora Consejera; tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, por supuesto, vivamente las aportaciones que han hecho los seis portavoces de los Grupos Parlamentarios en los distintos aspectos que han tocado ustedes. Yo lamento no haber repartido bien el tiempo en mi primera intervención y, por tanto, haber dejado de decir cosas importantes respecto a dos asuntos que ustedes, yo creo que todos, me traen a la mesa, y, aunque fuera con brevedad, me gustaría hacer alusión a ellos.

Sobre el Brexit, no siento más que absoluta afinidad con las inquietudes que aquí se expresan. Efectivamente, en la Comunidad de Madrid estamos preocupados por cómo va a ser esta salida, si va a ser abrupta o si vamos a tener tiempo para que las cosas lleguen a su cauce. Como no sabemos qué va a ocurrir, y me temo que a lo largo de este octubre no llegaremos a algunas certezas, por si acaso las cosas no salen bien, lo que estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid es armar un plan B; tener, entonces, una hoja de ruta para nuestros ámbitos de competencia –me estoy refiriendo a Educación, a Sanidad, a Empleo, a Asuntos Sociales- con el objetivo de, por supuesto, garantizar los servicios públicos de los madrileños que vivan fuera y que tengan la necesidad de volver, y también preocupados por toda esta población de Reino Unido que hoy vive en nuestro país y que, efectivamente, hasta ahora están disfrutando, como europeos que son de momento, de estos servicios; con lo cual, estamos en intensa colaboración y coordinación con todas las Consejerías afectadas y, cómo no, también con la Administración General del Estado, porque les digo que nos quedamos muy preocupados tras la reunión que tuvimos en el Ministerio.

En cuanto al Comité de las Regiones, quisiera decir que precisamente ayer eligieron como miembro de tal a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Díaz Ayuso; por lo tanto, no ha podido asistir porque fue elegida en el día de ayer y hoy tenía Consejo de Gobierno, pero ya les anuncio que, por supuesto, en el mes de diciembre no fallará, como tampoco lo ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía, porque, insisto, todo lo que concierne a la Unión Europea es absoluta prioridad de este Gobierno.

La Dirección General de Medios de Comunicación depende de esta Consejería de Presidencia. Hay un Portavoz, que es el señor Aguado, que, efectivamente, da cuenta en las ruedas de prensa de todo lo que aprueba el Consejo de Gobierno, y ejerce como Portavoz del Gobierno con absoluta responsabilidad y naturalidad. Y, con la misma responsabilidad y naturalidad, de esta Consejera -de mí- depende la Dirección General de Medios, como ocurre, con total naturalidad y responsabilidad, en otras comunidades autónomas, como pueden ser Murcia, Castilla y León, o ahora mismo, por ejemplo, en el Gobierno de la Nación -también con algún Gobierno del PP-, y estoy pensando en el Ministro Méndez de Vigo, ¡con total naturalidad y total responsabilidad!

Con respecto al muy importante reto que tenemos por delante, que es la transformación digital, lo ha dicho muy bien el portavoz del Partido Popular: el compromiso es de la propia Presidenta

y, por lo tanto, del Gobierno en su conjunto. Si lo que queremos es convertir la Comunidad de Madrid en la región más digitalizada o en la mejor digitalizada de Europa, obviamente la tarea es ardua, y lo es digamos en dos vertientes diferenciadas: por una parte, en lo que concierne a la Administración Pública, y de ahí que necesitemos la actualmente existente Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, que tiene unas funciones muy claras, muy delimitadas, y está siendo ya fundamental para nosotros en lo que es ejecutar planes y proyectos de cara a esa transformación digital de la propia Administración y de todo lo que concierne al sector público autonómico. No me puedo olvidar de la enorme labor que tenemos que hacer nosotros con los ayuntamientos en lo que tiene que ver con la modernización e innovación, muy especialmente en los municipios rurales. Créanme que ahí vamos a poner mucho empeño porque quizá -seguro, es muy posible, si nosotros nos ponemos a trabajar en ello- la tecnología sea casi su tabla de salvación para evitar la despoblación y para evitar también el aislamiento.

Junto a esta importante vertiente tenemos una faceta fundamental para nosotros, que es lo que concierne a la sociedad madrileña, y ahora hablo de los ciudadanos en su día a día, pero no solamente en su relación con la Administración, con nosotros, sino en su día a día; hablo de las empresas, del tejido empresarial, muy especialmente de las pymes, de los autónomos. Tenemos la responsabilidad de que todos ellos echen a andar y comiencen o culminen sus planes tecnológicos, sus planes innovadores, que van a facilitar y van a traer progreso a nuestra región; para ello nos hemos dotado -por esto de ser austeros- no de una Dirección General sino de una Dirección de Área que, además, va a depender del Viceconsejero -aquí no hay en absoluto duplicidades-, que tiene esa doble función de responsable de la transformación digital -como digo- en lo que concierne al ámbito privado, a través de esta unidad de área, y también de las propias responsabilidades que tiene como Viceconsejero en la materia. Por otra parte, a mí no me consta que haya alguna Dirección General que no tenga colgando, o dependa de ella, una Subdirección General; no tengo noción de que esto exista ahora. En todo caso, hay una proposición no de ley que se debatirá el jueves en esta Casa y estaré bien pendiente.

El Consejo de Asuntos Taurinos, efectivamente, depende de Presidencia, pero no sé si alguna vez no ha dependido de Presidencia. Desde que yo estoy en esta Administración depende de Presidencia, y así es también en otras comunidades autónomas. De todas maneras, en esto en lo que antes no he podido pararme, sí les digo -y no es ninguna sorpresa porque lo hemos hecho siempre y lo tenemos comprometido en el programa electoral- que vamos a trabajar en el fomento y en la protección de la Fiesta de los Toros, de la Fiesta Nacional. Piensen ustedes que 2 de cada 3 municipios tienen festejos; lo celebran porque así lo quieren los ciudadanos, que disfrutan de ello, y vamos a trabajar, además, para que en las plataformas digitales se pueda llevar a quien quiera y se quiera acercar a esta cultura que es, efectivamente, seña de identidad no solamente en lo que tiene de turismo sino también en lo que tiene de economía.

Nosotros, desde nuestra área, desde nuestra Dirección General, vamos a trabajar intensamente en los fondos europeos de gestión directa, porque una particularidad de este nuevo Gobierno es que los fondos europeos han vuelto a la Consejería de Hacienda, digamos esa gestión. En

la Legislatura pasada, Presidencia llevaba el todo, pero en esta Legislatura es Hacienda quien se está haciendo cargo de este tipo de fondos europeos. En todo caso, en lo que concierne al amianto que tanto ocupa y preocupa a este Gobierno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Efectivamente, lo está haciendo la propia Consejería, y yo creo que además con un éxito en balance. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a continuación al turno de réplica de los Grupos Parlamentarios y, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Sobre algunas cuestiones que ha tratado, yo haré un par de matizaciones: no tenemos ningún problema con la libertad, más bien todo lo contrario; pero cuando se matiza esa libertad como la libertad para invertir donde quieras creo que se deja a la gran población de esta Comunidad y de todo el Estado fuera de esa libertad, puesto que todos no tenemos la capacidad de tener la libertad para invertir.

Otra cuestión que quiero matizar y que me parece importante es seguir ahora con esos fondos europeos tanto para desamiantado como para muchas otras cosas. Entendemos que analizar el impacto de las políticas, de los fondos, y también de los tratados o acuerdos a los que se llega en la Unión Europea, es -si he entendido bien- una función de esta Consejería. No obstante, ya que antes se ha dicho que era por la prisa... ¡Hombre!, la prohibición del amianto en España se hizo en el año 2001 por un decreto ley, adelantándonos en cuatro años a la fecha dada por la propia Unión Europea; Metro de Madrid conocía su existencia en las instalaciones desde el año 2003 y no se hizo nada hasta el año 2017!; por lo tanto, creo yo que catorce años no son unas prisas espectaculares. Lo que sí sería muy bueno, ya que se ha hecho mal en ese amplio plazo de tiempo, es que ahora nos adelantásemos y gestionásemos esos fondos -que de eso se trata la gestión- para verdaderas necesidades que sí que se conozcan y no se oculten.

Respecto a los fondos europeos de gestión directa o indirecta, también algo me ha sacado un poco de la duda.

Después, hay otra serie de cuestiones, como el tema de la digitalización, que habla de empresas, pymes y autónomos como parte de la ciudadanía, pero también está la ciudadanía de a pie; ique no digo yo que los autónomos no sean de a pie en nuestra Comunidad!, pero hay una brecha mucho más grande, que además se multiplica en el entorno rural, y vemos que, desde luego, desde el año 2015 hay ciertos programas para la reducción de la brecha digital en la Comunidad de Madrid entre pueblos y ciudades. Creo que eso ha quedado bajo las competencias de la Vicepresidencia y Portavocía; sin embargo, tiene muchísimo que ver con todo esto. Y la cuestión es que todos esos programas que presuntamente se vienen desarrollando desde el año 2015 como proyectos de innovación, de creación de centros coworking...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Hay muchas cosas un poco mezcladas, pero de lo que no tenemos constancia es de cuáles son los resultados de cada uno de esos programas. Están publicados en el Portal de Transparencia los programas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Perdón. Pero no tenemos los resultados para saber en qué estado de la cuestión nos encontramos con respecto a esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto; su tiempo ha terminado. A continuación, en turno de réplica, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes por tiempo de tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, discúlpeme, porque lo razonable sería seguir hablando aquí de lo que nos corresponde, de lo que nos interesa, que es la labor de su Consejería, pero va a haber que pedir una reforma del Reglamento para que haya un tiempo, además de control al Gobierno, de control a Vox, que es lo que se viene desarrollando en los Plenos y en las Comisiones a las que estoy asistiendo, y también en otras a las que no asisto pero lo veo; hablan incluso de dignidad. Bueno, ino es muy razonable que esto esté ocurriendo así! Que desde una formación, señor Martínez Abarca, usted haga gracietas sobre la libertad... ¡Hombre, qué terror, porque si se coincide con Vox sobre la libertad...! ¡Hombre, que se rasguen las vestiduras usted o alguien de su partido...! Una formación política que asesora, que ha asesorado, que vive, que ha vivido, de dictaduras sangrientas que están masacrando a su pueblo... Mire, ¿esta persona que usted puede ver en mi móvil es de su partido? ¡Porque se está haciendo un selfie con Stalin! Esto es de hace un par de días o de ayer. ¡Espero que sea un fake!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¡Dígame que es un fake!, porque nunca verá a alguien de esta formación política...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, le ruego que se ciña a la cuestión. Si quiere pedir un turno por alusiones, yo se lo concederé cuando sea pertinente; pero le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, se lo solicitaría en virtud del artículo 113, más cuando se ha invocado el nombre de la dignidad al referirse a un Grupo Parlamentario, que cualquier acuerdo con él sería falto o contrario a la dignidad y falto a la libertad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Lo que hay que hacer entonces es dedicarnos a lo que tenemos que dedicarnos aquí, no a hablar de otros Grupos, negando esa posible libertad o esa posible dignidad, porque estamos en una democracia, no estamos en un régimen de partido único, creemos en la libertad, creemos en la existencia de medios de comunicación libres... Su formación política y su líder consideran que eso es contrario a la democracia. ¡Pues es una concepción un tanto alérgica a la libertad de la propia democracia y de la libertad informativa! Desde luego, nunca verá a una persona de este partido que utilice el acoso, la violencia o destrozos respecto al discrepante, respecto al adversario. En otras formaciones políticas, eso se realiza y se justifica; por ejemplo, la suya.

Lo mismo ocurre, señora Presidenta -muy brevemente-, con el portavoz del Partido Socialista. Que se esté hablando, al hilo de la Administración digital, de que ¡claro!, ¡es que van a pactar con Vox la Administración digital! ¡Se supone entonces que en Vox somos partidarios de hacer señales de humo!; o sea ¡que la comunicación y la modernización sea a base de señales de humo porque somos de Vox...! Tiene ocasión, por tanto, ya que se ha hablado de la quema de iglesias, de condenar en este mismo acto, ahora mismo, cuando le toque el turno de palabra, la quema de iglesias. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¡Ríanse!, ¡iríanse!

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, le ruego que se ciña a la cuestión; me va a obligar a llamarle al orden.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: O de condenar el asesinato del jefe de la oposición...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Del jefe de la oposición por personas no muy lejanas a su partido, por alteración de resultados electorales... Por tanto, por favor, ¡no hablemos de dignidad!, ¡no hablemos de dignidad!, miremos al futuro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale. Pues, a partir de ahí - porque si no puede ser muy gracioso-, a lo que deberíamos dedicarnos aquí es a hablar de lo que yo había venido a hablar aquí, que es de las Direcciones Generales, señora Consejera. Si no me equivoco -que es posible que me equivoque-, echando un vistazo rápido a la propia web, hay Direcciones Generales que tienen una sola Subdirección General; la propia Dirección General de Medios de Comunicación, si no me equivoco, solo tiene una, pero es posible que también sea consecuencia de esa duplicidad o de esa desubicación. ¡A eso me habría querido dedicar!

Respecto al portavoz del Partido Popular, que decía que hay un instrumento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Diez segundos, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Es que ha pasado casi un minuto de su tiempo! Yo lamento que no lo haya dedicado a lo que lo tenía que dedicar. Muchísimas gracias; su tiempo ha terminado. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca por tiempo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Voy a empezar por esto último. Efectivamente, en este siglo, en la Comunidad de Madrid, se ha quemado, en 2002, por parte de ultraderechistas, una iglesia de rumanos evangelistas; ¡mi más rotunda condena! También se ha prendido fuego enfrente de la mezquita de la M-30 por parte de Hogar Social Madrid; ¡mi más rotunda condena! Y hace unos días, aunque no fue en Madrid, ultraderechistas interrumpían una proyección de cine; ¡mi más rotunda condena!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, le ruego lo mismo que al señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Lleva toda la razón!; no voy a seguir con los disparates...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Se lo ruego, por favor! Estamos en la Comisión de Presidencia, viendo las líneas generales; creo que es un tema muy importante de cara a la Legislatura, y le rogaría que se ciñese a la cuestión.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Es la primera vez en cuatro años y tres meses que le voy a dar toda la razón!; es una chorrada en la que no tenía que haber entrado.

Antes se ha referido la portavoz de Ciudadanos a que ha hecho una intervención de pasado, y quizá lleva razón, ¡pero es que este es un Gobierno de pasado! Llevamos desde el 95 con Gobiernos del Partido Popular, y Ciudadanos tuvo la oportunidad de mirar al futuro pero decidió mirar a UPyD; ¡por eso tenemos un Gobierno de pasado y tenemos que hablar del pasado! Este Gobierno no nace de cero; es un Gobierno de continuidad de los últimos veinticinco años y con nombramientos que remiten a la época de Esperanza Aguirre y de Ignacio González, y no hablar de eso... ¡Hombre, a ustedes no les interesa, pero es lo que hay!; se han metido ustedes de hoz y coz en el revival de Esperanza Aguirre e Ignacio González.

Hablando ya de las intervenciones que ha habido sobre la digitalización, que por supuesto es un reto permanente de cualquier sociedad de los últimos veinte años, creo que, más allá de frases de coaching, hacen falta retos concretos; o sea, qué retos concretos se plantea usted, que si en 2023 su Gobierno no los ha conseguido habrá fracasado en digitalización. Porque, evidentemente, vamos a avanzar, ¡faltaría más!; estaría muy mal la cosa si dentro de cuatro años seguimos usando el mismo papel que hoy, si el papel cero en Justicia sigue siendo un mero lema que no se cumple, o a las personas que tienen que ir a un juzgado les llega un burofax para desconvocarle después del acto

judicial; o sea, no puede ser solo un lema de coaching sino también un avance real. Hasta ahora, en la Comunidad de Madrid, más allá de la evidencia histórica de que en cualquier país del mundo ha avanzado la digitalización, por parte de la Administración madrileña ha sido más coaching que realidad.

Se ha dicho esto de lo del miedo a la libertad. Nosotros tenemos tanto amor por la libertad ique lo que odiamos es que se prostituya la palabra "libertad" para hablar de algo que no tiene nada que ver!; tenemos tanta pasión por la libertad ique somos los que hemos defendido que sobre el cuerpo de una mujer decide esa mujer!, y los que siempre han luchado contra esa libertad han sido otros. Somos los que defendemos la libertad de respirar aire puro; la libertad de que no se censuren conciertos y obras de teatro porque no le gustan al nuevo señor Alcalde...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Me gustaría que en el tema de los toros también fueran liberales. ¿Por qué los toros tienen que estar subvencionados y dirigidos? Si es una fiesta nacional...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca; su tiempo ha terminado.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Es curioso que se dé el dato de los municipios que celebran fiestas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca; su tiempo ha terminado.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Me gustaría saber si hay algún dato de porcentaje de afición en la Comunidad de Madrid a los toros. ¿Tengo que terminar ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Simplemente eso: ¿cuántas personas han ido a corridas de toros en Madrid en el último año como para saber que esa es la Fiesta Nacional?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Muchas gracias, señor Martínez Abarca! A continuación tiene la palabra la señora Gómez García, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo de tres minutos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, de nuevo. Está claro que a muchos de los Grupos de aquí no les interesan los tres retos ni lo más mínimo por el tiempo que han dedicado a estos; algo que siento de verdad, porque creo que son oportunidades que perdemos de discutir sobre cuestiones que le interesan a los ciudadanos.

Yo creo que nosotros tenemos acuerdos en nuestro pacto de gobierno que se refieren a evitar el uso del papel en la Administración de Justicia; concretamente el 131. Hay otro acuerdo, el 139, para avanzar en la completa digitalización de la Comunidad de Madrid para interconectar todas

las Administraciones y reducir la burocracia; además, que se garantice que los cobros y los pagos sean a treinta días también influye directamente en la transformación digital, y que mejorar, como dice el 150, la participación en programas europeos de gestión directa creo que tanto la Administración Regional como los municipios madrileños lo agradecerán.

Es verdad que el tema de la despoblación, la brecha digital y la cuestión de la transformación digital es un objetivo que nosotros también compartimos, y también que, aunque no sea en este tipo de municipios, la justificación de las subvenciones de la Unión Europea y algunas cuestiones en transformación digital se hacen difíciles en muchos de estos municipios, y espero que muchos de ellos puedan contar con la colaboración de su Consejería, que yo creo que será inestimable.

Lamento que el señor portavoz de Más Madrid no sepa qué es el coaching y se refiera, como su compañero, a Paulo Coelho, que también lo he echado de menos porque es su escritor de cabecera. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*). Sí, sí, su escritor de cabecera. Pero sí que le diría que deje en el pasado lo que es pasado, porque no se puede mover, no se puede modificar, y empiece a pensar en el futuro, que es crear, hacer de la Comunidad de Madrid, de la región de Madrid, una región próspera, que esté digitalizada, que esté cercana a Europa y que sea útil a los madrileños, que es lo que queremos en Ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gómez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero hacer algunos matices en estos tres minutos. Hablaban de la importancia que tiene toda la posible manipulación que pueda tener la Dirección General de Medios; y, en este sentido, quiero decir que, al menos por la experiencia que yo he tenido, y estoy convencido de que así será, existe una total y absoluta autonomía en lo que a la Dirección General de Medios se refiere. Algunos están generalmente habituados al adoctrinamiento, y yo creo que el claro exponente es Radio Carmena, donde se han destinado casi 5 millones de euros ni más ni menos que para tener ese abultado número de oyentes: 457.

Hacía referencia el señor Cabezón a los socios que han permitido y facilitado que haya un nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo creo que los socialistas, de unos meses para acá, de unos años para acá, pueden hablar de cualquier cosa, pero, desde luego, de lo que no pueden hablar es de socios, porque ampararse en independentistas, separatistas y en los herederos de ETA para alcanzar un Gobierno a ustedes les ha deslegitimado por completo.

Hablaba también el señor Cabezón de algo tan importante como las startups, y hacía referencia a una crítica. Es cierto que yo pensé en ese momento que no estábamos en la Asamblea de Madrid sino en una Comisión en la Junta de Andalucía, porque ha sido en la Junta de Andalucía donde se ha creado ni más ni menos que la plataforma de afectados por las ayudas a la innovación y al desarrollo de Andalucía por las denuncias, impagos y la mala gestión de su modelo, del modelo socialista.

También respecto a las palabras de la portavoz de Unidas Podemos, la señora Sánchez Maroto hacía referencia a la importancia que tiene el marco de la Unión Europea, desde una perspectiva económica, en la libertad para invertir. ¡Pues no será la libertad para invertir al menos el criterio que emplean ustedes con don Amancio Ortega!, que no les parece bien que pague algo más de 1.100 millones de euros por los productos que se fabrican, que se manufacturan, que se llevan a cabo en España y que se venden en el mundo entero, de manera muy especial también dentro del seno de la Unión Europea.

Por último, señor Martínez Abarca, decía usted que estábamos hablando de un Gobierno del pasado. Mire, los Gobiernos, desde el año 95, han sido Gobiernos con una duración de una Legislatura de cuatro años del presente, porque son Gobiernos democráticos, porque son Gobiernos libremente elegidos por los madrileños, y por eso es por lo que a ustedes parece que les produce urticaria hablar de la libertad, porque solamente se habla de la libertad cuando ustedes consideran que están en posesión de la verdad absoluta.

Respecto al impacto económico –me quedan cuatro segundos- de San Isidro, ha sido ni más ni menos que de 70 millones de euros y ha generado 600 empleos diarios. Creo que solamente por esa razón bien merece la pena preservarlo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rollán. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cabezón en turno de réplica.

El Sr. **CABEZÓN ROYO**: Bueno, yo no sé si el señor Rollán ha vivido en otro planeta a lo largo de los últimos nueve meses en este país, pero a mí me gustaría saber dónde se ha amparado el Partido Socialista en nacionalistas e independentistas, etcétera; más que nada por un motivo -a ver si me lo puede explicar-: porque los Presupuestos Generales del Estado, en febrero de 2019, este mismo año, no salieron adelante, y por eso tuvimos que votar en abril. Por esa misma razón, hoy no hay Gobierno en España y, por tanto, nos vamos a noviembre a votar. Si me dice, por favor, el planeta en el que vive..., porque a veces podría ser una mejor realidad que la que vivimos aquí, en la Comunidad de Madrid.

A Vox me gustaría decirle también que se felicite y que disfrute del momento porque tiene comiendo de su mano al Partido Popular y a Ciudadanos, siendo la fuerza política menos votada junto a Unidas Podemos.

En el orden que nos compete, me gustaría decir a la señora Consejera que me felicito y la felicito porque ayer la Presidenta estuviera en el Comité de las Regiones. Espero que sea de verdad un objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de la señora Ayuso, porque, como decía antes, no es aceptable, ¡es totalmente inaceptable!, que Madrid no esté representada y tenga capacidad de influir en dicho Comité.

Por terminar –antes no me ha dado tiempo-, acerca del Centro de Asuntos Taurinos, más allá de la tradición, queremos información; necesitamos saber qué pasa con la reforma de la Plaza de Toros porque es bien de interés cultural.

En cuanto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos y al Consejo de Madrileños en el Extranjero, que también compete a su Consejería, nos gustaría saber qué actividad van a tener, si van a tener algún tipo de acción, presupuesto, etcétera, que permita llevar a cabo actuaciones que redunden en el beneficio de todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabezón. A continuación, para cerrar los turnos de intervenciones de esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, Presidenta. Se han suscitado algunos temas concretos que creo que van a ser una prioridad para todos los Grupos Parlamentarios que conformamos esta Comisión, como es, efectivamente, la transformación digital. Obviamente, esto no puede quedarse en meras palabras; si no, no sería una prioridad del Gobierno. Como es obvio, hay que empezar la casa por el tejado; la fortuna es que no empezamos de cero. Además de preocuparnos de los autónomos, de la pymes, nos tenemos que preocupar de los jóvenes y también de los niños, porque es cierto que ahora hay jóvenes que todavía no saben que van a tener unas responsabilidades profesionales que ahora mismo ni existen; con lo cual, bueno es que desde las Administraciones favorezcamos que tengan conocimientos informáticos, conocimientos en robótica, conocimientos en programación... Eso es exactamente lo que va a ocurrir y está ocurriendo ya en la Comunidad de Madrid, como es obligatorio, en Secundaria; la novedad es que también en Primaria, niños aún más pequeñitos, van a estar en contacto con este mundo y, finalmente, seguro que les va a deparar un trabajo en el futuro, porque hoy en día ya es una realidad que hay un buen número de puestos de trabajo que no se cubren porque falta esa cualificación de los trabajadores. Se necesita concreción en las medidas, porque hay concreción hoy también en los retos.

Que el Partido Popular defiende la Fiesta Nacional es una obviedad. Nosotros subvencionamos, como saben, distintas actividades culturales; la Comunidad de Madrid tiene siempre una muy importante política cultural. Esto también se enmarca en lo que sucede en la principal plaza de toros, que es la de Las Ventas, que, además, tiene unos beneficios económicos, un impacto importante del que ha hablado el señor Rollán; esto supone que la plaza tiene una demanda realmente muy notable, y subiendo. Con lo cual, creo que tenemos la obligación de cuidar un ámbito que no solamente tiene un impacto cultural y turístico sino también importante en el empleo; son más de 600.000 personas las que en la época de San Isidro, que es el plato fuerte, asisten a la plaza. Yo he podido estar este fin de semana y, verdaderamente, la demanda es apabullante!, y le tengo que trasladar que no conocía que esto fuera así.

Yo había entendido, respecto a la estructura de Gobierno, que hay alguna Dirección General en este Gobierno del que no depende ninguna Subdirección General; con lo cual, he entendido mal.

Efectivamente, hay alguna que tiene una única Subdirección General, pero esto no me parece que sea un rasgo característico de una estructura que esté sobredimensionada. Y no lo creo así porque, además, tenemos un Gobierno que tiene unas cuentas, una hacienda ahora mismo saneada, una deuda relacionada con el PIB más que razonable o la más razonable de todas las posibles. En todo caso, el acuerdo que tenemos con el Grupo de Ciudadanos -creo que es la medida 144 del acuerdo- en lo que concierne al sector público y también el acuerdo de investidura al que llegamos con el Grupo Vox hablan de racionalización de los medios públicos, de eficacia, de eficiencia, de un uso racional de los medios, y esto, desde luego, es seña de identidad de este Gobierno. Por supuesto, el interés máximo de este Gobierno es mejorar la vida de los madrileños y estar a la altura de lo que ellos merecen; por eso creo que cumpliremos con la responsabilidad y la labor que tenemos el privilegio de tener todos los que estamos en esta Comisión. Si entre todos logramos un entorno legislativo, económico y social favorable –porque nosotros podemos también favorecer el clima social-, y nos brindamos un ámbito de diálogo y de entendimiento, creo que haremos una muy buena labor de la que sentirnos orgullosos. ¡Yo tengo claro que ese es el mensaje que los madrileños nos lanzaron en las urnas en el mes de mayo! Yo lamento que, a nivel nacional, el Partido Socialista no lo haya entendido así; tampoco los que estaban llamados a ser sus socios. Afortunadamente para los madrileños, la Comunidad de Madrid hoy tiene una Presidenta, que es Isabel Díaz Ayuso, que dota de estabilidad institucional a esta Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Gracias. Y lo hace con algunos partidos políticos que también reman en la misma dirección. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Con este turno de intervención finaliza la comparecencia, y pasamos al tercer punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte de algún miembro de la Comisión? (*Denegaciones*). Les agradezco a todos su participación, en especial a la señora Consejera de Presidencia. No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 1 minuto).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid